

## 1. Artículo I. ORGANIZACIÓN REGLAMENTO DE LA PRUEBA.

El Club d'Atletisme Vila d'Alaquàs, con la colaboración y patrocinio del Excmo. Ayuntamiento de Alaquàs, organiza la II Mitja Marató per Relleus ALAQUAS PER QUATRE

### Artículo II. PARTICIPACIÓN

Podrán participar todas aquellas personas mayores de 18 años que lo deseen, sin distinción de sexo, raza o nacionalidad, siempre y cuando estén debidamente inscritos tanto en tiempo como en forma.

También podrán participar los menores entre 16 a 18 años, con una autorización firmada por el padre, la madre o el tutor legal.

### Artículo III. FECHA Y EMPLAZAMIENTO

La prueba tendrá lugar el sábado 5 de octubre de 2019 a las 17:30 h. La salida estará situada en la C/ Santa Ana (junto al parque La Sequieta) y la meta estará situada en el interior del parque.

### Artículo IV. RECORRIDO

La prueba se disputará por el casco urbano, recorriendo parte del casco antiguo, dando una vuelta cada relevista.

La carrera se dará por finalizada oficialmente transcurridos 2 horas y 30 minutos desde el comienzo de la misma.

Los participantes quedarán dentro del circuito de carrera, siempre y cuando estén entre el vehículo de cabeza y cola de la misma. Una vez superados por la bandera verde del vehículo de cola se les indicará que están fuera de la carrera. Los que abandonen el circuito trazado y señalizado, también estarán fuera de la misma. El vehículo de cola saldrá con el último participante del último relevo.

Cuando un participante no se encuentre en condiciones de mantener el horario previsto para que finalice la prueba, será superado por el vehículo con bandera verde, y en este momento deberá cumplir con todas las normas de tráfico, con el fin de no entorpecer el tráfico automovilístico y el desarrollo de la propia actividad. En caso de no continuar deberá cumplir con las normas y señales y será considerado un usuario más de la vía.

Los participantes que, por cualquier circunstancia de las mencionadas en el párrafo anterior, queden fuera de la carrera, estarán igualmente fuera de las coberturas legales establecidas para la prueba.

#### NORMAS DE PARTICIPACIÓN

Los equipos estarán compuestos de 4 componentes, pudiendo ser:

Masculino, con todos sus componentes hombre

Femenino, con todos sus componentes mujeres

Mixto, formado por hombres y mujeres indistintamente, (tres hombres y una mujer, tres mujeres y un hombre o dos mujeres y dos hombres), etc.

Cada componente del equipo realizara una vuelta al circuito de 5209 m aprox.

La zona de entrega del relevo estará situada dentro del parque de La Sequieta.

Los equipos irán identificados con una banda de colores según sea masculino, femenino o mixto.

Una vez completada la vuelta, se realizará el intercambio del testigo en la zona expresamente habilitada para tal efecto situada aproximadamente a 25m antes de la línea de meta.

Los corredores llevarán en el dorsal el número del equipo y el número de relevo que le corresponde 1, 2, 3 o 4. No pudiendo alterar dicho orden en ningún caso.

## Artículo V. INSCRIPCIONES

---

Plazos de inscripción:

Desde el 1 de Agosto al 31 de Agosto ambos inclusive, 25€ por equipo.

Desde el 1 de septiembre a 22 de septiembre ambos inclusive, 28 € por equipo

Desde el 23 de Septiembre al 03 de Octubre ambos inclusive, 32 € por equipo.

Las inscripciones se cerrarán una vez finalizados los plazos anteriormente citados o una vez alcanzado los 150 equipos.

Las inscripciones se realizarán a través de la página [www.cronorunner.com](http://www.cronorunner.com)

## Artículo VI. DORSALES

---

A cada equipo se le asignará 4 dorsales, con el número del equipo y el número de relevo, siendo obligatorio salir en el orden establecido indicado en el dorsal, con la entrega de dorsales se entregará también la banda para el relevo.

La bolsa con los dorsales, camisetas y banda podrá ser recogida por cualquier componente o persona autorizada por el equipo.

Los dorsales podrán ser recogidos, por la mañana en la zona de salida y hasta media hora antes del inicio de la prueba.

## Artículo VII. PREMIOS Y OBSEQUIOS

---

La carrera será competitiva y cronometrada por Cronorunner.

Las categorías de la II Mitja Marató per relleus ALAQUÀS PER QUARTRE quedan establecidas de la siguiente forma:

EQUIPO	COMPOSICIÓN	PREMIOS
MASCULINO	4 HOMBRES	TROFEO A LOS 3 PRIMEROS
FEMENINO	4 MUJERES	TROFEO A LOS 3 PRIMEROS
MIXTO	2 HOMBRES Y 2 MUJERES 3 HOMBRES Y UNA MUJER 3 MUJERES Y UN HOMBRE	TROFEO A LOS 3 PRIMEROS (Indistintamente de la composición)

Habrán 3 jamones para los clubes o asociaciones que mas equipos presente (un jamon por club o asociación)

La entrega de trofeos se hará con la mayor celeridad posible una vez terminado el evento, el podio estará situado en la zona de meta.

Será motivo de descalificación; Los atletas que abandonen el circuito trazado, correr o participar sin dorsal

Únicamente tendrán derecho a premio aquellos equipos que finalicen el recorrido de acuerdo con el presente reglamento.

Se obsequiará a todos los participantes con una bolsa del corredor.

Se ofrecerá avituallamiento en la zona de meta conforme los corredores finalicen su relevo.

## **Artículo VIII. ACCESO AL CIRCUITO**

---

Queda prohibida la entrada al circuito de cualquier tipo de vehículo, salvo los autorizados por la propia organización que estarán debidamente acreditados.

Queda expresamente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta o cualquier otro vehículo, pudiéndose, en tal caso, ser retirados por la Policía Local y/o responsables de la Organización, con el fin de evitar posibles accidentes que puedan provocar a los participantes.

## **Artículo IX. SEGURIDAD Y ASISTENCIA SANITARIA**

---

Policía Local, voluntarios y miembros de la organización, cubrirán la totalidad del circuito, velando por la seguridad de los participantes de la carrera.

La prueba contará además con una ambulancia, un técnico de emergencias, un médico y un enfermero

## **Artículo X. SEGUROS**

---

Todos los participantes debidamente inscritos estarán cubiertos por el seguro que marca la ley, dicho seguro no cubrirá los casos de imprudencia, negligencia o inobservancia de las leyes del articulado del reglamento, así como los producidos durante los desplazamientos.

La organización declina toda responsabilidad de los daños que la participación en esta prueba pueda causar o causarse a sí mismo.

## **Artículo XI. DERECHOS DE IMAGEN**

---

Todos los inscritos en la II Mitja Marató Per Relleus ALAQUÀS PER QUATRE ceden a los organizadores de la prueba los derechos de las fotografías y videos en la que, con carácter general y en el desarrollo de la prueba deportiva, pueda obtenerse y resultar que aparezca su imagen, al objeto de la promoción, publicidad o cualquier otra información referente a dicha prueba deportiva.

## **Artículo XII. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO**

---

La inscripción y participación de los participantes en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento, y en caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

NOTA:

Las duchas estarán a disposición de los atletas que lo deseen en las instalaciones deportivas del Bovalar. Y polideportivo el Terç.

La secretaria y demás dependencias de la organización se situarán dentro de la zona de meta

Esperamos el buen comportamiento y la buena voluntad de todos ante los errores que la organización pueda cometer y pedir disculpas de antemano si los hubiesen.

